

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES  
XVIII SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del 24 de noviembre de 2009, con la asistencia de la Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Julio Boltvinik Kalinka, Consejero y en calidad de Secretario Técnico el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo dio inicio la XVIII Sesión Ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II.- Aprobación del orden del día;
- III.- Relación con la Asamblea Legislativa del DF;
- IV.- Análisis de las últimas respuestas a las recomendaciones;
- V.- Conferencias de Prensa.
- VI.- Cita con el Jefe de Gobierno
- VII.- Asuntos Generales

**DESAHOGO:**

I.- Previa verificación de la asistencia de los miembros de este órgano, se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la XVIII Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.

II.- Los Consejeros y Consejeras presentes proceden a aprobar el orden del día propuesto para esta XVIII Sesión Ordinaria.

III.- Relación con la Asamblea Legislativa: Hoy en la tarde se instalará la Comisión de Desarrollo Social del DF. Se le envió un informe de actividades y todas las evaluaciones. Próximamente tendremos una reunión con sus integrantes.

IV.- Se tuvo reunión con INMUJERES, ésta se valora positivamente. La Consejera Pilar Berrios con la ayuda del Mtro. Pablo Yanes y la Dra. Luisa Mussot elaborará el proyecto de recomendaciones.

- a) Recomendaciones al Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores: La postura del Recomendado es la misma que tenía antes de la reunión. El documento para la Comisión Interinstitucional debe prepararse. El Comité acuerda

que la argumentación del recomendado para no aceptar las recomendaciones es improcedente y por lo tanto serán controvertidas ante la Comisión Interinstitucional. Con relación a las recomendaciones respecto de las que se argumenta que ya han sido cumplidas (7, 9 y 16), el Comité acuerda solicitarle la documentación probatoria de esta afirmación.

- b) Recomendaciones al Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad: Dos son las recomendaciones no aceptadas. La respuesta a la recomendación número siete, es considerada pertinente y por lo tanto es aceptada y la de la recomendación diez se valora como improcedente, por lo tanto se acuerda controvertirla.
- c) Recomendaciones sobre los Programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda: El Comité acuerda que los argumentos del Instituto de Vivienda no son procedentes y por lo tanto se acuerda controvertir las recomendaciones no aceptadas, sin embargo ante su solicitud de reunión con los Consejeros, se acuerda recibir al Director General y Directores de Área en EVALÚA el próximo 1 de Diciembre a las 11. 00 horas.
- d) Recomendaciones al Programa de Medicamentos y Servicios Médicos Gratuitos: Se acuerda enviar al recomendado el cronograma con las recomendaciones que se aceptaron (en los términos y plazos de las recomendaciones de EVALÚA) y con relación a las que no fueron aceptadas, se decide controvertirlas.

V.- Conferencias de Prensa. Se tenían agendadas dos, una sobre las recomendaciones y otra sobre datos de pobreza. La primera será el 7 de diciembre y la segunda, el 11. Se entregará a los reporteros una relación de las recomendaciones aceptadas y se resaltarán oralmente las más importantes. Deberán hacerse intervenciones muy cortas de parte de los consejeros. Se propone que Myriam dé la introducción general (datos sobre las evaluaciones y recomendaciones aceptadas). Y con relación a la segunda se acuerda hacer una síntesis de los análisis sobre los niveles de pobreza en el DF 2004-2008.

VI.- Cita con el Jefe de Gobierno. Ya se solicitó y se está en espera de recibir una fecha. Se acordó que las recomendaciones para el Jefe de Gobierno se reelaborarían y se les agregarían los datos y las justificaciones (sustentadas en los resultados de las evaluaciones).

No habiendo asuntos generales que discutir, los miembros del Comité arribaron a los siguientes

**ACUERDOS:**

**SO XVIII/01/09:**

Se acuerda controvertir las recomendaciones al Programa de Pensión Alimentaria y que no fueron aceptadas por el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el DF y notificárselo a su Directora General a través de un oficio que contenga, además, el cronograma de seguimiento de las recomendaciones aceptadas (además de solicitarle la documentación que compruebe el cumplimiento de las recomendaciones 7, 9 y 16).

**SO XVIII/02/09:**

Se acuerda controvertir las recomendaciones al programa de Apoyo Económico a las Personas con Discapacidad y que no fueron aceptadas por el DIF- DF y notificárselo a su Directora General a través de un oficio que contenga, además, el cronograma de seguimiento de las recomendaciones aceptadas.

**SO XVIII/03/09:**

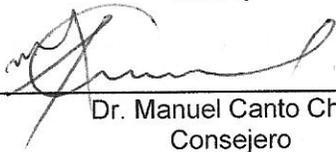
Se acuerda controvertir las recomendaciones a los programa de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto y que no fueron aceptadas por el Instituto de Vivienda del DF y notificárselo a su Director General a través de un oficio que contenga, además, el cronograma de seguimiento de las recomendaciones aceptadas.

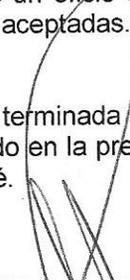
**SO XVIII/04/09:**

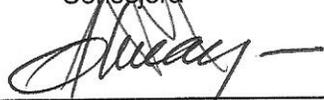
Se acuerda controvertir las recomendaciones al programa de Medicamento y Servicios Médicos Gratuitos que no fueron aceptadas por la Secretaría de Salud y por la Dirección General de Servicios de Salud Pública en el DF notificárselo al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud Pública a través de un oficio que contenga, además, el cronograma de seguimiento de las recomendaciones aceptadas.

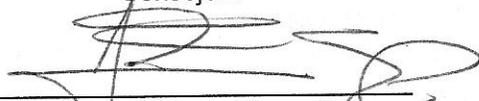
Siendo las 14.30 horas del 24 de noviembre de 2009, se dio por terminada la XVIII sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes del mismo, así como el Secretario Técnico del Comité.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Julio Boltvinik Kalinka  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Manuel Canto Chac  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Ma. del Pilar Berrios Navarro  
Consejera

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Adolfo Sánchez Almanza  
Consejero

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo  
Secretario Técnico.